

SORTEO D' BRISA 2021



BASES DEL SORTEO

Alcance:

1. Podrán participar:
 - Todas las personas que compren un garrafón de agua purificada D' Brisa sin descuento con cualquiera de los repartidores a domicilio o adquiriendo producto en planta; que su domicilio figure en alguna de las localidades en las que existe presencia de D' BRISA.
2. No podrán participar:
 - Depósitos.
 - Clientes corporativos.
 - Revendedores.
 - Clientes con descuento.
 - Puntos de venta.
 - Negocios o restaurantes.
 - Personas cuyo domicilio figure fuera del territorio de Jalisco.
 - Miembros de la familia nuclear Ramos Aguilar, a la que pertenece el gerente general de Agua Purificada D' Brisa.

Vigencia:

3. Los boletos serán distribuidos a partir de la publicación oficial del sorteo en la página de Facebook @dbrisa 08 de marzo del 2021 y hasta agotar existencias o el martes 4 de mayo del 2021. No se emitían tirajes nuevos.

Premios:

4. Los premios del sorteo son:
 - Primero: Una Smart tv de 32" pulgadas Marca Hisense.
 - Segundo: Una base enfriadora de agua marca BG con compartimento no refrigerado.
 - Tercero: Una Bocina de 200W con trípode marca Káiser, con control remoto, micrófono y conexión bluetooth.
 - Cuarto: Una Tablet Marca Huawei de 32 gbs de almacenamiento.

Mecánica:

5. El sorteo será realizado el 10 de mayo del 2021 en las instalaciones de Agua Purificada D' Brisa y transmitido por el Facebook oficial de D' BRISA.
6. Los talones de los boletos serán introducidos en un garrafón modificado para funcionar como tómbola, Para seleccionar el boleto ganador del primer premio, se hará girar la tómbola y se sacará un boleto mostrando el folio a cámara, mismo que será descartado y resguardado, la operación se repetirá en 9 ocasiones, después se hará girar nuevamente la tómbola, se sacará un décimo boleto, mostrando el folio en cámara, será nombrado ganador y será sellado y resguardado por el gerente. Para cada premio posterior se reproducirá el método antes mencionado.
7. La empresa mantendrá publicados los números de boletos ganadores en sus instalaciones, vehículos y algunos lugares públicos de las localidades participantes durante los siguientes 60 días posteriores al sorteo.

Ganadores:

8. El poseedor de un boleto ganador, deberá presentarse en las instalaciones de agua D' Brisa, dentro de los 90 días posteriores al sorteo, o comunicarse al teléfono 343 427 0479 para pactar la validación del boleto, una vez validado y autenticado, será sellado y podrá ser canjeado por el premio correspondiente.

9. Únicamente se entregará el premio al canje del boleto autenticado y sellado, no serán válidas fotocopias, fotos, capturas de pantalla, replicas, ni escaneos o reproducciones de algún tipo, en caso del extravío del boleto, no existe forma alguna de recuperarlo y el premio será declarado como desierto.
10. En caso de que uno o varios premios sean declarados como desiertos, serán sorteados entre los empleados de Agua Purificada D' BRISA.

Características del Boleto:

11. El boleto constara de un boleto principal y un talón, impreso en tinta azul con folio rojo, en el boleto se muestran imágenes de genéricas en representación de los premios a otorga, la fecha del concurso y un espacio para un sello de autorización con tinta especial. Tal como se muestra en la siguiente imagen.



Figure 1 El Boleto con el Folio 001 Fue descartado. y no participara en el sorteo.

12. Los boletos que no cuenten, con folio serán automáticamente descartados y no serán ingresados a tómbola.
13. Los boletos que no cuenten con sello de autorización, serán descartados y no serán ingresados a tómbola.
14. Los boletos que hayan sido impresos en papel y o con tintas diferentes a las del tiraje original serán declarados falsos y serán destruidos.
15. Los boletos sobrantes serán destruidos para minimizar probabilidades de premios desiertos.

Misceláneos:

16. Una vez finalizado el sorteo, los boletos acumulados por los participantes podrán ser canjeados por producto, tasas, o bolsas. El canje de estos boletos comenzara cuando la empresa lo determine

Los casos no previstos serán resueltos por el gerente general de Agua Purificada D' BRISA.

Sin más que agregar por el momento, quedan autorizadas y publicadas por el Gerente General de Agua Purificada D' Brisa; las bases aquí descritas. El 06 de marzo del 2021.

*En memoria nuestro fundador El Sr.
Domingo Ramos Beatriz: Admirado
padre, amado esposo, cariñoso
abuelo y amigo de todos.*

Hasta siempre papá.

20/DIC/1956 a 25/DIC/2020



Ing. Edgar Ernesto Ramos Aguilar.

San Gabriel Jalisco a 06 de marzo de 2021

Nota: se corrigieron algunos errores en fechas y de ortografía, además de la mecánica del sorteo.